

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2024, siendo las 12.00 horas se reúnen en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de esta Ciudad, los señores Accionistas de **GENERACION LITORAL S.A.** (en adelante la "Sociedad") en Asamblea General Ordinaria. Asimismo, concurre el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h) quien, habiendo verificado que se encuentran dadas las condiciones, declara abierta la sesión y somete a consideración el primer punto del Orden del Día:

1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Se **RESUELVE** por unanimidad que el acta sea suscripta por el Sr. Armando Losón (h) en representación de Generación Mediterránea S.A. y como Presidente y el Sr. Armando Roberto Losón por si, suscriban la presente acta. A continuación, se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2)

Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023. El Sr. Presidente manifiesta que todos los accionistas han recibido con la anticipación necesaria la documentación pertinente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023, por lo que sugiere la omisión de su lectura, criterio que es compartido por la totalidad de los presentes. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien propone la aprobación de dicha documentación, omitiendo su transcripción por estar ya registrada en los correspondientes libros de la Sociedad. Sometida la moción a votación, los accionistas

RESUELVEN aprobar por unanimidad los siguientes elementos: Inventario, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estados Contables, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables e Informe de los Auditores. A continuación, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: 3)

Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros del Directorio: Armando Losón (h), Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, María Eleonora Bauzas, y Oscar Camilo De Luise por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, continúa en uso de la palabra y expone que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Luego de una breve deliberación, los accionistas **RESUELVEN** aprobar por unanimidad la moción efectuada por el Sr. Presidente. Pasa a considerarse el cuarto punto del Orden del Día: 4)

Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa que los Sres. Directores han comunicado su intención de renunciar a los honorarios que les hubieren correspondido por la gestión prestada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien agradece a los mencionados miembros del Directorio su dimisión al derecho de percibir honorarios por la gestión realizada durante el ejercicio en consideración. A continuación, y en relación a los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Presidente informa que sus miembros también han comunicado su intención de renunciar a los honorarios que les hubieren correspondido por la gestión prestada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. En tal sentido, el Sr. Presidente agradece a los miembros de la Sindicatura su renuncia a percibir los honorarios por la gestión realizada durante el ejercicio en consideración. Luego de una breve deliberación, los accionistas

RESUELVEN aprobar por unanimidad las renunciaciones tanto de parte de los Directores como de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que les pudieran corresponder por la gestión prestada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día: 5)

Destino del resultado del ejercicio. El Sr. Presidente informa que el resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 570.111.000 (pesos quinientos setenta millones ciento once mil), existiendo un resultado no asignado negativo que asciende a la suma de \$ 639.337.000 (pesos seiscientos treinta y nueve millones trescientos treinta y siete mil). El Sr. Presidente propone que su tratamiento sea diferido para el próximo ejercicio. Por unanimidad, los Sres. Acciones **RESUELVEN** aprobar la moción propuesta por el Sr. Presidente. Pasa a considerarse el sexto punto del Orden del Día: 6)

Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución.

Los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad: i) designar durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 como Auditor Externo titular al Cdor. Nicolás Ángel Carusoni y como Auditor Externo Suplente al Cdor. Carlos Martín Barbaфина, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., ii) determinar en la suma de \$ 43.226.237 (pesos cuarenta

y seis millones doscientos veintiséis mil doscientos treinta y siete) la retribución del Auditor Externo por las tareas realizadas y a realizar en el período que abarca del mes de enero de 2024 a diciembre de 2024. Pasa a considerarse el séptimo y último punto del Orden del Día: **7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.** Por unanimidad se resuelve autorizar a los Sres. Fabiana Marcela López León, Claudio Gastón Mayorca, María Mercedes Cabello, Francisco Cronshey, Franco Robiglio, Milagros Cabo y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual y/o conjunta, alternada e indistinta realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Inspección General de Justicia para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, incluyendo la declaración jurada prevista por el artículo 37 de la Resolución General I.G.J. N° 7/2015 y demás documentos y escritos que pudiera exigir la Inspección General de Justicia. No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose cumplido los requisitos del artículo 237 “in fine” de la Ley N° 19.550 para considerar a la presente Asamblea como “unánime”, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Firmantes: Armando Losón (h), Armando Roberto Losón y Marcelo Pablo Lerner

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado